



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Unidad de Protección  
Especial de Lima  
Norte-Callao



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia”

### **NOTIFICACION POR EDICTO**

La **Unidad de Protección Especial de Lima Norte- Callao**, en el **Expediente Administrativo N°0071-2021-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-LIMA NORTE-CALLAO**, sobre el procedimiento por Desprotección Familiar seguido a favor de la niña **LESLIE ANGELINA MORALES PERALTA**, de **07 años de edad, identificada con DNI N°79249426, nacida el 26 de noviembre de 2014, hija de doña Jacqueline Rosmery Morales Peralta, identificada con DNI N°48635756.**

Se precisa que la niña mencionada cuenta con la medida de protección provisional de Acogimiento Familiar con Tercero en la ciudad de Lima, contando con procedimiento por Desprotección Familiar con apertura desde el año 2015, y que a fin de continuar y agotar con la búsqueda de familiares idóneos que muestren interés en asumir su cuidado y protección, se ha dispuesto **NOTIFICAR** en un periodo de cinco (05) días calendario a través de la página Web del Ministerio de la Mujer a los progenitores, familia extensa o tercero con legítimo interés, a fin de conceder un plazo de tres (03) días hábiles, culminada la última publicación, para su concurrencia y se puedan apersonar a la Unidad de Protección Especial de Lima Norte – Callao, ubicada en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, de Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 horas, previa coordinación con la profesional Sheilah Yovicza Espinoza Palacios, con celular 943404248, bajo apercibimiento de solicitarse la declaración judicial de Desprotección Familiar de la mencionada niña; en aplicación de lo dispuesto en el artículo 48° del Decreto Legislativo 1297 “Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos” modificado por el Decreto Legislativo 1377 “Decreto Legislativo que fortalece la protección integral de niñas, niños y adolescentes”.